

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obra que se indican:

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de la L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Remodelaciones varias en el CP. Maribáñez de Los Palacios y Villafranco (Sevilla).

Adjudicatario: Apróyco, S.L.
Fecha adjudicación: 1.12.94.
Importe: 8.562.665.

Sevilla, 2 de diciembre de 1994.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obra que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de la L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Arreglo de pretilas y reforma de cerramiento en el CP. Miguel de Cervantes de Los Palacios y Villafranco (Sevilla).

Adjudicatario: Sánchez Romero Construcciones Sam, S.L.
Fecha adjudicación: 1.12.94.
Importe: 10.302.495.

Sevilla, 2 de diciembre de 1994.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

RESOLUCION de 6 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obra que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de la L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Proyecto básico y de ejecución de Sum. en el I.B. Triana de Sevilla.

Adjudicatario: Narciso López de Tejada López.
Fecha adjudicación: 5.12.94.
Importe: 30.153.245.

Sevilla, 6 de diciembre de 1994.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se

hace pública la adjudicación de contratos por importe superior a cinco millones de pesetas.

Esta Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Núm. Expte.: 22/94/G/00.

Título: Publicación libre y folleto sobre el Plan de Comunicación del A.M.A. sobre Parques Naturales.
Adjudicatario: Creadores y Asociados, S.A.
Importe: 8.306.847 ptas.

Núm. Expte.: 41/94/G/00.

Título: Edición Boletín Medio Ambiente.
Adjudicatario: Idea, Signo y Color, S.L.
Importe: 10.838.000 ptas.

Sevilla, 29 de noviembre de 1994.- La Secretaría General Técnica, Isabel Mateos Guilarte.

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 3542/94).

SUBASTA PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA «MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA (MINAS DE RIOTINTO). REDES INTERIORES»

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto «Mancomunidad Cuenca Minera (Minas de Riotinto). Redes Interiores».

Presupuesto: 60.000.000 pesetas. Las mejoras serán a la baja.

Financiación: Con cargo al Plan Operativo Local 1994.

Plazo de ejecución: Será de seis (6) meses.

Clasificación: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría c).

Pliego y proyecto: Pueden examinarse en el Servicio de Planes y Obras de esta Excm. Diputación Provincial, c/ Fernando el Católico núm. 16 - 2.ª planta, en horas de 9,00 a 13,00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas: Provisional de 1.200.000 pesetas.

Definitiva: El 4% del presupuesto de contrata.

Se depositarán en la Caja de la Corporación.

Proposiciones: Se presentarán en el Servicio de Planes y Obras, durante el plazo de veinte (20) días hábiles, en horas de 9,00 a 13,00, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día fuese sábado se prorrogará hasta las 13,00 horas del primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 11,00 horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Excm. Diputación Provincial. Si el día expresado fuese sábado el acto se celebrará el primer día hábil siguiente.

Documentación: Los licitadores deberán acompañar a la solicitud, en sobre aparte, los documentos que se detallan en el Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D., con domicilio en, con D.N.I. núm. ... expedido en, en nombre propio (o en su caso, en representación de, en virtud de título bastante, con C.I.F. núm.) enterado de la convocatoria de subasta y requisitos para la contratación de la obra «Mancomu-

nidad Cuenca Minera (Minas de Riotinto). Redes Interiores», que acepta íntegramente, declara que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad para celebrar este contrato, que reúne todos los requisitos exigibles para ello y se compromete a llevar a cabo la ejecución de la obra en la cantidad de (En letra y números). Lugar, fecha y firma.

Huelva, 21 de noviembre de 1994.- El Secretario, El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 3430/94).

Por Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27.9.94, punto sexto, se adoptó acuerdo resolutorio del expediente de contratación mediante concurso público del Equipo Técnico que haya de redactar los trabajos de Revisión-Adaptación del P.G.O.U. de Chipiona vigente, adjudicando definitivamente el contrato al licitador: «BEA-CAD, S.A.», al haber presentado la oferta más ventajosa a juicio de la Mesa de Contratación y según los criterios rectores de la adjudicación contenidos en la cláusula sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra dicho acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Chipiona, 7 de noviembre de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

ANUNCIO. (PP. 3474/94).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, por la que se anuncia Subasta para la adjudicación de la Ejecución de Obras del Proyecto de Urbanización de la antigua vía de Almorchón entre la glorieta de la Fuente de los picadores y la Glorieta del Plan Renfe 1.º Fase.

La Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, habiendo aprobado los Pliegos de Condiciones que regirán la Contratación mediante Subasta pública del «Proyecto de Urbanización de la antigua vía de Almorchón entre la glorieta de la Fuente de los Picadores y la Glorieta del Plan Renfe 1.º Fase», anuncia la exposición al público de los mismos en la Sede de la Gerencia durante un plazo de 8 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a efectos de posibles reclamaciones (art. 122.1 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86).

Al propio tiempo se anuncia Subasta pública para adjudicación de la Ejecución del mencionado Proyecto. Caso de que hubiese reclamaciones a los Pliegos de Condiciones y si ello fuese necesario, el plazo de presentación de licitaciones quedará en suspenso hasta tanto éstas se resuelvan.

El anuncio de esta subasta ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado del viernes, 18 de noviembre de 1994.

La subasta se realizará de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. Objeto del contrato: La adjudicación de la Ejecución del Proyecto de Obras del Proyecto de Urbanización de la antigua vía de Almorchón entre la glorieta de la Fuente de los picadores y la Glorieta del Plan Renfe 1.º Fase (Obrá Civil e infraestructuras Básicas, Tráfico e Iluminación).

2. Tipo: El tipo sobre el que ha de versar la licitación es el de ciento setenta y cinco millones ciento ochenta y nueve mil setecientos (175.189.700) pesetas, I.V.A. incluido.

3. Plazo de ejecución: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de cuatro meses, contados desde el día siguiente al en que se cumplan 48 horas de la fecha de formalización del acta de replanteo.

4. El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y demás elementos que se deseen conocer para la mejor inteligencia del contrato, se encuentran depositados en la Sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, sita en la Plaza de Colón núm. 22-23, bajo.

5. Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta será preciso acompañar el documento que acredite la constitución de una Garantía provisional por importe de tres millones quinientas tres mil setecientos noventa y cuatro (3.503.794) ptas.

6. Clasificación que han de acreditar los licitadores:

Grupo	Subgrupo	Categoría
G	6	e
1	1	e

7. Proposiciones: Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones en la forma prevista en la Base Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Plazo de presentación de las proposiciones: Para participar en la licitación será necesario presentar en el Departamento de Contratación de la Gerencia, la correspondiente solicitud en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE y antes de las 12 horas del último día fijado.

El acto público de apertura de Pliegos tendrá lugar el primer día hábil que siga al último fijado para la admisión de proposiciones.

9. Condición Suplementaria: El adjudicatario, deberá presentar antes del inicio de las obras, un Estudio de Seguridad de Higiene redactado por un Técnico competente, dicho Estudio deberá presentarse ya visado.

El Gerente, Eugenio González Madorrán.

ANUNCIO. (PP. 3491/94).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, por la que se anuncia Subasta para la adjudicación de la Ejecución de Obras del Proyecto de Urbanización de la 2.º Fase de Arco Viario Sur.

La Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, mediante Subasta pública del «Proyecto de Urbanización de la 2.º Fase de Arco Viario Sur», anuncia la exposición al público de los mismos en la Sede de la Gerencia durante un plazo de 8 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a efectos de posibles reclamaciones (art. 122.1 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86).

Al propio tiempo se anuncia Subasta pública para adjudicación de la Ejecución del mencionado Proyecto. Caso de que hubiese reclamaciones a los Pliegos de Condiciones y si ello fuese necesario, el plazo de presen-